



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica de Humanidades**  
**Facultad de Pedagogía**  
**ACTA**  
**Junta Académica**  
**08 de Abril 2021**

En la ciudad de Xalapa Enríquez, siendo las diecisiete horas del día jueves 08 de abril del dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 70, fracciones VIII de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana y artículo 294 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana las CC. Maribel Domínguez Basurto, Directora de la **Facultad de Pedagogía** Xalapa; Juana Inés Jiménez Hernández, Secretaria de la Facultad de Pedagogía Xalapa; y miembros de la Junta Académica de la Facultad de Pedagogía Xalapa, **reunidos** vía remota, con base en el Acuerdo PRIMERO, establecido en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, emitido oficialmente el 28 de abril del 2020 y aprobado el 21 de agosto del mismo año por el Consejo Universitario, mismo que permite que las reuniones colegiadas se realicen mediante el uso de las tecnologías.

Conforme al siguiente **Orden del Día**:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Instalación de la Junta Académica.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta anterior.
5. Designación y/o aval de Coordinadores de Academias.
6. Designación: Coordinador para la Gestión de Sustentabilidad.
7. Designación: Enlace de Internacionalización.
8. Ratificación: Representante académico de equidad de género.
9. Designación: Representante estudiantil de equidad de género.
10. Designación: Integrantes del Comité Pro-Mejoras.
11. Propuestas de cuatro Ternas para la integración de las Comisiones Especializadas de Arbitraje. Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico de la UV. (PEDPA). 2019-2021: 1) Análisis y Evaluación de Productos Académicos. 2) Apelación Análisis y Evaluación de Productos Académicos. 3) Análisis y Evaluación. 4) Apelación de Análisis y Evaluación.
12. Asuntos Generales.

**ACUERDOS**

**PRIMERO.-** Pase de lista a los 91 miembros de la Junta Académica



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica de Humanidades**  
**Facultad de Pedagogía**

**ACTA**

**Junta Académica**

**08 de Abril 2021**

**SEGUNDO.-** Reunidos 54 integrantes de la Junta Académica, se declara Quórum legal para sesionar como Junta Académica ordinaria, iniciando la misma a las diecisiete horas con quince minutos del día antes señalado.

**TERCERO.-** Acto seguido la Dra. Maribel Domínguez Basurto procede a dar lectura de la orden del día para su aprobación, quedando de la siguiente manera A favor 50 (93%) En contra 1 (2%), Abstención 3 (6%).

**CUARTO.-** Se continua con la votación por los miembros de la Junta Académica para la Lectura del acta anterior quedando A favor 18 (33%) En contra 29 (53%) Abstención 8 (15%).

**QUINTO.-** La Dra. Maribel Domínguez Basurto, continúa en el uso de la voz indicando que se llevará a cabo la designación y/o aval de Coordinadores de Academias, para ello da lectura a los Artículos 8 y 9 del Reglamento de Academia por Área de Conocimiento, por Programa Académico y de Investigación, que sustentan la designación señalada resaltando específicamente el Artículo 9 que establece el proceso a seguir para la designación y/o aval referido; de igual manera informa que, en respeto al trabajo de los miembros de la academia estos han nombrado a sus respectivos coordinadores, por lo que solicita a los coordinadores salientes indiquen los nombres propuestos y que como Junta Académica se tendrá que avalar. Así mismo, señala que los académicos que fungieron como coordinadores de academia sin tener el aval de la Junta Académica, se debió entre otros, a la pandemia y a la priorización del trabajo académico así como a la elaboración del Plan de Atención Académico Administrativo periodo 2021-2022: Regreso Seguro. Por ello, se requiere llevar a cabo el aval de los cuatro maestros que fungieron como coordinadores de academia y designación de los nuevos coordinadores del quehacer profesional correspondiente. Acto seguido la Dra. Silvia Ivette Grappin Navarro, Dr. Jesús Amador González Hernández, Mtra. Ana Laura Carmona Guadarrama, Mtra. Gabriela Jenifer Hernández Hernández, Mtra. Jessica Badillo Guzmán, Mtro. Jorge Chacón Reyes, mencionan las propuestas de académicos que a continuación se enuncian; la Dra. Maribel Domínguez Basurto le solicita a la Junta Académica las propuestas de coordinadores para el área de Integración Profesional y Desarrollo Pedagógico y Servicio a la Comunidad, el Dr. Susano propone al Dr. Uzziel Maldonado Vela para Desarrollo pedagógico y servicio a la comunidad, la Mtra. Jessica Badillo Guzmán propone a la Mtra. Aura Guadalupe Valenzuela Orozco para el área de Integración profesional. Acto seguido se prosigue a la votación de Coordinadores de Academias, con los siguientes resultados: A favor 93%, En contra 2% y Abstenciones 5%.

1. Núcleos de formación: **Mtra. Liliane Carrillo Puertos**



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica de Humanidades**  
**Facultad de Pedagogía**

**ACTA**

**Junta Académica**

**08 de Abril 2021**

2. Docencia y mediación pedagógica: **Mtra. Ana Laura Carmona Guadarrama**
3. Procesos curriculares y proyectos socioeducativos: **Mtra. Harui Elvira Alemán Robles**
4. Gestión y administración educativas: **Dra. Yadira Rivera Ortiz**
5. Orientación educativa y social: **Mtra. Jessica Badillo Guzmán**
6. TIC y pedagogía: **Dra. Silvia Ivette Grappin Navarro**
7. Investigación educativa: **Dra. Sandra García Pérez**
8. Integración profesional: **Mtra. Aura Guadalupe Valenzuela Orozco**
9. Desarrollo pedagógico y servicio a la comunidad: **Dr. Uzziel Maldonado Vela**

La Dra. Maribel Domínguez Basurto reitera sobre el aval de los coordinadores de academia que fueron nombrados por la academia correspondiente y quienes realizaron un trabajo académico profesional e institucional, y a quienes agradece el trabajo efectuado. Se procede la votación para el **AVAL** de Coordinadores de Academia, con los siguientes resultados: A favor 85%, en Contra 5% y Abstenciones 9%

1. Núcleos de formación: **Mtra. Jessica Badillo Guzmán**
2. Orientación educativa y social: **Mtra. Ana Laura Carmona Guadarrama**
3. Investigación educativa: **Jorge Chacón Reyes**
4. Servicio Social, Plan 2000: **Dr. Susano Malpica Ichante**

**SEXTO.-** La Dra. Maribel Domínguez Basurto menciona que se pasará a la designación del coordinador para la Gestión de la Sustentabilidad, en apego entre otros al artículo IV del Reglamento para la Gestión Sustentabilidad al que da lectura y comenta que solicitó a todos los académicos sobre las actividades que hicieran relacionadas con la sustentabilidad para presentar la propuesta de la terna que establece el Reglamento en comento, solo obtuvo información de dos académicas la Dra. María de los Ángeles González Hernández y Gabriela Jenifer Hernández Hernández, por ello propone a las dos maestras referidas y solicita a la Junta Académica a un tercer académico para cumplir con la terna, la Dra. Sandra García Pérez propone a la Mtra. María de los Ángeles Peña quien indica las actividades que realiza relacionadas con la Sustentabilidad. Acto seguido se efectúa la designación y votación del Coordinador para la Gestión de Sustentabilidad, con los siguientes resultados:

1. Dra. María de los Ángeles González Hernández: 41%
2. Mtra. Gabriela Jenifer Hernández Hernández: 48%
3. Mtra. María de los Ángeles Peña Hernández: 11%



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica de Humanidades**  
**Facultad de Pedagogía**  
**ACTA**

**Junta Académica**  
**08 de Abril 2021**

La Dra. Maribel comenta que una vez efectuada la votación señalada anteriormente, se designa por Junta Académica a la Mtra. **Gabriela Jenifer Hernández Hernández** como **Coordinadora para la Gestión de sustentabilidad.**

**SEPTIMO.-** La Dra. Maribel Domínguez Basurto continúa en el uso de la voz y señala que para la elección del enlace de internacionalización, como tal no hay normatividad que ante una reunión con la Dirección General de Relaciones Internacionales, se comentó que en la facultad se tiene un Programa de Cooperación y Producción Académica a cargo de la Mtra. Jessica Badillo Guzmán quién realiza actividades entre otros sobre movilidad y se comentó que podría fungir como enlace de Internacionalización la responsable del Programa de Cooperación y Producción Académica, por ello es que como atribución que me confiere la normatividad como directora propongo que la Mtra. Jessica Badillo Guzmán sea el enlace de Internacionalización, así mismo reitera que no existe una normatividad para la designación correspondiente; se vierten varios comentarios positivos sobre el desempeño académico y experiencia de la Mtra. Badillo Guzmán. Acto seguido se procede a la votación para la designación del Enlace de Internacionalización quedando de la siguiente manera:

Votos a favor	(85%)
En contra	( 8%)
Abstenciones	(8%)

**OCTAVO.-** La Dra. Maribel comenta que se pasa a la Ratificación: Representante académico de Equidad de Género y da lectura al Reglamento de Igualdad de Género el Artículo 30 y 30 Bis, y 31 que establecen los requisitos para la designación del representante académico de equidad de género y representante alumno de equidad de Género; así mismo señala que se va a tratar en este punto la elección del Comité Pro-Mejoras, porque ante la salida de los alumnos de esta sala a otra sala para elegir a su representante alumno de equidad y género aprovechen para elegir a dos representantes de generación que conformaran el Comité Pro-Mejoras, da lectura al Reglamento del Comité Pro-Mejoras e indica que dicho Comité es conformado por el Presidente Director de la facultad, Secretario del Comité que sería el administrador de la facultad, dos académicos elegidos por la Junta Académica, el consejero alumno y dos representantes de generación elegidos por los alumnos, continúa señalando que preguntó sobre los requisitos propios de Equidad y Género en la dependencia correspondiente y le indicaron que no existe normatividad para la designación ni tiempos para dicha figura por lo que ratifico como Directora a la Mtra. Liliane Carrillo Puertos como Representante de Equidad y Género, dado el trabajo que ha venido realizando a través de las diversas actividades como los Foros anuales de Equidad y fechas representativas del día de la mujer, resalto



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Humanidades  
Facultad de Pedagogía**

**ACTA**

**Junta Académica**

**08 de Abril 2021**

el trabajo y los resultados que la Mtra. Carrillo Puertos ha mostrado como Representante de Equidad y Género. Se efectúa la votación para la ratificación del **Representante Académico de Equidad de Género** con los siguientes resultados: A favor 69%, en Contra 19% y Abstenciones 13%.

Acto seguido los alumnos salen de la Junta Académica a la sala exprofeso para realizar sus votaciones, quedando como responsable de la votación el Alumno Consejero Brandon David Saldaña Ordaz, concluido el proceso referido, el Consejero Alumno traerá a esta Junta Académica los resultados de las votaciones correspondientes del Representante Estudiantil y Representante del Comité Pro-Mejoras.

La Dra. Maribel Domínguez Basurto, solicita a la Junta Académica las propuestas de los académicos para fungir como integrantes del Comité Pro-Mejoras quedando de la siguiente manera:

Mtro. Jorge Chacón Reyes  
Mtro. Carlos Alonso Pulido Ocampo

Se procede a la votación de los académicos propuestos como integrantes del Comité Pro-mejoras quedando de la siguiente manera:

A favor 55%  
En contra 16%  
Abstención 30 %

La Dra. Maribel Domínguez Basurto señala que los académicos integrantes del Comité Pro-Mejoras de la facultad son: Jorge Chacón Reyes y Carlos Alonso Pulido Ocampo, y procede a mandar un mensaje a los alumnos para que se integren nuevamente a la sesión para cumplir con el punto 9.

La Dra. Maribel Domínguez Basurto, comenta que mientras para avanzar en los puntos dará lectura del Anexo al oficio No- 2021 enviado por la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa respecto a los Marcos normativos para la integración de las cuatro omisiones: 1)Análisis y Evaluación de Productos Académicos 2)Apelación Análisis y Evaluación de Productos Académicos 3) Análisis y Evaluación 4) Apelación de Análisis y Evaluación. La Dra. Maribel comenta que ya regresan los alumnos a la reunión.



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica de Humanidades**  
**Facultad de Pedagogía**  
**ACTA**

**Junta Académica**  
**08 de Abril 2021**

**NOVENO.-** La Dra. Maribel solicita al Alumno Consejero Brandon David Saldaña Ordaz proporcione los resultados de la votación sobre el Representante estudiantil de Equidad de Género. Quedando el alumno Guillermo Ramiro Castillo Malpica con 5 votos a favor y 4 abstenciones. Respecto al Comité Pro-Mejoras los alumnos que eligieron por más votos son: Grecia Alicia García Landa y Perla Isabel Castillo López ambas con 6 votos a favor. Así mismo la Dra. Maribel agradece a los académicos salientes e integrantes del Comité Pro-Mejoras como a los alumnos que también fungieron en dicho Comité.

**DECIMO.-** La Dra. Maribel menciona que la designación de los Integrantes del Comité Pro-Mejoras queda conformada de la siguiente manera:

1. Mtro. Jorge Chacón Reyes
2. Mtro. Carlos Alonso Pulido Ocampo
3. Consejero-Alumno Titular: Brandon David Saldaña Ordaz
4. Representante de generación: Grecia Alicia García Landa
5. Representante de generación: Perla Isabel Castillo López
6. L.A.E. Francisco León Hernández

**ONCEAVO.-** La Dra. Maribel Domínguez Basurto indica que dará lectura a las Reglas Operativas del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico de la Universidad Veracruzana para dar cumplimiento a la conformación de las Comisiones en el marco de dicho programa, señala que se tiene que proponer a maestros de Tiempo Completo como se establece en la Reglas Operativas mencionadas entre otros; se tienen 19 académicos de Tiempo Completo activos, de los 19 se elimina a la Directora de la facultad y a los académicos de Tiempo Completo que no asistieron a esta Junta, por lo tanto quedan 17 académicos, por lo que se propuso realizar una votación con el listado de 6 maestros o más y se elige la primera terna, los tres primeros de alto puntaje se queda como la primera terna de Análisis y Evaluación de Productos Académicos y de los siguientes tres académicos que tengan mayor puntaje se va a la segunda terna de Apelación Análisis y Evaluación de Productos Académicos y los tres siguientes con mayor puntaje pasarían a conformar la de Análisis y Evaluación, y la última de Apelación de Análisis y Evaluación; otra propuesta es proponer a tres académicos y realizar cuatro ternas. Acto seguido se pasa a la votación para la mecánica de elección, quedando de la siguiente manera:

Listado de académicos para la conformación de las ternas con el 33% y el 7% por ternas



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica de Humanidades**  
**Facultad de Pedagogía**

**ACTA**  
**Junta Académica**  
**08 de Abril 2021**

La Dra. Maribel solicita indiquen quienes son Perfil PRODEP, los académicos dan respuesta: Elena del Carmen Arano Leal, Jessica Badillo Guzmán, María de los Ángeles González Hernández, Silvia Ivette Grappin Navarro, Sandra García Pérez, José Arturo Herrera Melo, Susano Malpica Ichante, Maricela Redondo Aquino, Martha Elba Ruiz Libreros, Laura Terán Delgado (declina), Aura Guadalupe Valenzuela Orozco, Luis Rey Yedra (declina) las Mtras: Ana Laura Carmona Guadarrama y Leticia Rodríguez Audirac cuentan con nombramiento. La Dra. Maribel comenta que se tienen que conformar las comisiones para tener representatividad en el proceso de Evaluación de Productividad Académica y se cuenta con 11 maestros de Tiempo Completo y se requieren 12 por lo que se propuso al Dr. Uzziel Maldonado Vela dado que es Técnico Académico de Tiempo Completo y cubre requisitos para participar.

La Dra. Maribel continúa en el uso de la voz y solicita a la Junta Académica indiquen en que comisión quieren participar y se proceda a la votación; el Dr. Amador Jesús González Hernández señala que la votación que se realizó en este momento es por ternas y no como se quedó en la votación anterior que fue por listado de académicos. La Dra. Maribel solicita a la Junta Académica que debido a las propuestas y organización de las ternas por los académicos de Tiempo Completo, se acuerda relanzar la votación si es por Listado de académicos o ternas e ir a la votación correspondiente quedando de la siguiente manera:

Selección para 4 ternas 66%

Listado de Académicos para la conformación de Ternas 34 %

Se efectúa la elección y votación de la comisión: Análisis y Evaluación de Productos Académicos, con los siguientes resultados: a favor 93%, en contra 0% y abstenciones 7%

1. Dra. Martha Elba Ruiz Libreros
2. Mtra. Jessica Badillo Guzmán
3. Dr. José Arturo Herrera Melo

Se efectúa la elección y votación de la comisión: Apelación Análisis y Evaluación de Productos Académicos, con los siguientes resultados: a favor 90%, en contra 0% y abstenciones 10%

1. Dra. Elena del Carmen Arano Leal
2. Dra. María de los Ángeles González Hernández
3. Dra. Sandra García Pérez



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Humanidades  
Facultad de Pedagogía**

**ACTA**

**Junta Académica**

**08 de Abril 2021**

Se efectúa la elección y votación de la comisión: Análisis y Evaluación, con los siguientes resultados: a favor 95%, en contra 2% y abstenciones 2%

1. Dra. Silvia Ivette Grappin Navarro
2. Dra. Maricela Redondo Aquino
3. Dr. Uzziel Maldonado Vela

Se efectúa la elección y votación de la comisión: Apelación de Análisis y Evaluación, con los siguientes resultados: a favor 93%, en contra 2% y abstenciones 5%

1. Dra. Leticia Rodríguez Audirac
2. Dr. Susano Malpica Ichante
3. Mtra. Ana Laura Carmona Guadarrama

Asuntos Generales: El Mtro. Arturo Herrera Melo señala: que en la última sesión de tutoría que tuvo, los tutorados comentan que solo se presentan algunos académicos para atenderlos y no cubren las clases en su totalidad. El Dr. Luis Rey Yedra interviene: que está de acuerdo con lo que señala el Mtro. Herrera Melo, dado que recibe los mismos comentarios de sus tutorados y alumnos, la Dra. Elena del Carmen Arano Leal comenta que hay otras estrategias y alternativas para atender a los alumnos ante la virtualidad que se está llevando a cabo y se debería analizar la situación de cada uno de los alumnos. La Dra. Maribel Domínguez Basurto invita a compartir en otra reunión de maestros o tutorías los comentarios que se enuncian porque efectivamente existen quejas por parte de los alumnos y junto con la Mtra. Rita (Coordinadora de Tutorías) y la Mtra. Inés se va a dar atención a estos asuntos y agradece a los miembros de la Junta Académica su asistencia. No habiendo otro asunto que tratar, se finaliza esta Junta Académica a las veinte horas con cincuenta y cinco minutos del día de la fecha arriba mencionada.-----

**DAMOS FE**

  
Dra. Maribel Domínguez Basurto  
Directora

  
Mtra. Juana Inés Jiménez Hernández  
Secretaria de Facultad